

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra y la Junta de Aezkoa firman un convenio para rehabilitar la fábrica de Orbaizeta

El Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales aportará 209.997 euros, el 24,38% del total de la inversión prevista

Martes, 03 de junio de 2014

El Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Gobierno de Navarra y la Junta General del Valle de Aezkoa han firmado un convenio de colaboración para la ejecución del proyecto de obras de rehabilitación del [Palacio de la Real Fábrica de Municiones de Orbaizeta](#), con un presupuesto global para el desarrollo del conjunto de inversiones de 861.347,10 euros, IVA incluido. El Gobierno de Navarra subvencionará el proyecto en un 24,38% y por importe máximo de 209.997,86 euros, repartidos de la siguiente forma: 105.000 euros en 2014, 64.998,98 euros en 2015 y 39.998,88 euros en 2016.

La Junta del Valle de Aezkoa, por su parte, asume el 2,48% de la inversión, 21.355,69 euros, así como la coordinación de la ejecución de las obras y, en su caso, el mayor coste que pudiera resultar de la ejecución de las obras. El Ministerio de Fomento aporta 629.993,55 euros (73,14%).

El convenio de colaboración ha sido firmado esta mañana por el consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin, y el presidente de la Junta General del Valle de Aezkoa, Félix Jamar Jáuregui, en presencia del director general de Turismo, Carlos Erce.

Las inversiones deberán estar finalizadas antes del 1 de junio de 2016. La Junta del Valle de Aezkoa deberá presentar la justificación del total de la inversión antes del 15 de julio de 2016.

La Real Fábrica de Municiones de Orbaizeta, [conjunto declarado](#) Bien de Interés Cultural, es un recurso clave dentro del conjunto del Valle de Aezkoa, no sólo por su interés patrimonial, sino por el papel que puede jugar en el aprovechamiento y desarrollo turístico de un enclave como la [Selva de Irati](#) y por ende de la zona.



El consejero saluda a Félix Jamar tras la firma del convenio.

Proyecto

El proyecto de actuación incluye la fábrica de armas propiamente dicha y el antiguo palacio, entre otros. Las pautas de intervención turística se realizan con la pretensión de hacer de la fábrica un foco de iniciativas para la zona, incidiendo en su sostenibilidad y rentabilidad económica y en la necesidad de lograr el apoyo de los vecinos del Valle.

Por su parte, las soluciones constructivas propuestas respetan las técnicas y materiales usados en el proyecto original, y en los nuevos muros levantados diferencia lo nuevo de lo antiguo. Evita, además, actuaciones irreversibles y, en lo que a la fábrica se refiere, mantiene su aspecto de “ruina” pero dotándola de aquellos elementos que ayuden a su explicación y definición.

En cuanto al palacio, se concibe como un centro de acogida, de información y como centro de interpretación de la zona y de la fábrica. En el semisótano se ubican los servicios, en la planta baja se sitúan la oficina de información y el bar, y en las plantas superiores las actividades de interpretación con una gran sala multiusos. El pavimento de roble y las estructuras de los forjados se mantienen, usándose el acero en el interior, como corresponde a la fábrica.

Convenios

A lo largo de estos años se han venido firmando varios convenios con la Junta del Valle de Aezkoa para la rehabilitación del conjunto arquitectónico. Así, en diciembre de 2007, el Gobierno de Navarra aprobó la concesión de una ayuda de 70.000 euros para la redacción de los proyectos de obra, que fueron redactados y entregados en 2008.

Además, y en relación con actuaciones previstas en ellos, en una primera fase el Gobierno de Navarra concedió subvenciones por importe de 167.000,00 euros y de 20.000 euros respectivamente para las actuaciones de desbroce, limpieza y la preparación para su visita con elementos de señalización (vallas, paneles interpretativos, acondicionamiento de suelos y muros) de las ruinas del recinto.

En diciembre de 2011, el Ministerio de Fomento y la Junta General del Valle de Aezkoa firmaron, asimismo, un convenio que regulaba la financiación de las actuaciones incluidas en el proyecto presupuestadas en 1.199.987,71 euros, de las que el Ministerio de Fomento asumía el 75%, es decir, 889.990,00 euros.

Tras su firma, la Junta inició en enero de 2012 los trámites para la adjudicación del proyecto de intervención en el Palacio y paralelamente solicitó al Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales la firma de otro convenio de cofinanciación de las obras. En mayo de 2012, el Gobierno de Navarra autorizaba a la Junta una subvención directa y de carácter plurianual, con el objeto de completar la financiación de las obras con el 25% restante del presupuesto previsto, es decir, 299.996,93 euros. No obstante, dicha autorización no llegó a suscribirse, dado que el incumplimiento de una cláusula del convenio firmado previamente con el Ministerio de Fomento anulaba la subvención prevista, obligando a la Junta a reiniciar el expediente de licitación de las obras.

En 2013 la Junta General del Valle de Aezkoa reinicia el proceso, aprueba el pliego de condiciones que rige la nueva licitación de las obras y la Adenda al Convenio suscrito con el Ministerio, y el 26 de diciembre de 2013, adjudica las obras por un importe de 861.347,10 euros.

Y una vez realizados estos trámites, la Junta del Valle de Aezkoa vuelve a solicitar del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales una aportación de 209.997,86 euros, es decir, el 24,38% del total de la inversión prevista tras la adjudicación de las obras, dado que las restantes cantidades se financian a través del Ministerio de Fomento, que asume el 73,14% del presupuesto, y de la propia Junta del Valle de Aezkoa, que asume el 2,48% restante.

Historia

La instalación industrial dedicada a la fabricación de armas fue creada sobre una antigua ferrería por Carlos III en 1784. La Fábrica aprovechaba las minas de hierro de la zona, la abundancia de madera y

los cauces de agua para fabricar armas y municiones para el ejército.

En este caso, el emplazamiento fronterizo y aislado se reveló pronto como muy inadecuado para una fábrica de armas, a raíz de los acontecimientos de la Revolución Francesa y la entrada de los franceses en la Península. Su existencia fue corta -apenas un siglo- y accidentada. Fue saqueada e incendiada pero resurgió varias veces hasta su supresión definitiva en el siglo XIX (1873). Posteriormente fue declarada Bien de Interés Cultural como paso previo a cualquier actuación de restauración.

El edificio y su entorno han sido objeto de campañas arqueológicas en los años 1986, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.